

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

1. CLASES PRESENCIALES Y PERIODOS DE CUARENTENA

1.1. MATEMÁTICAS 2º ESO.

CALIFICACIÓN DE CADA TRIMESTRE:

La calificación de cada trimestre se realizará mediante los instrumentos de evaluación que se indican, en los porcentajes que se detallan a continuación:

- PRUEBAS ESCRITAS: **70%**.

Durante el desarrollo de una unidad o al final de una o varias unidades, se realizarán pruebas escritas (entendidas como pruebas objetivas que pueden incluir diferentes conceptos y procedimientos) para la valoración del nivel en el que el alumnado ha alcanzado los objetivos planteados en la programación. La ponderación de cada una de las pruebas descritas será establecida por cada profesor.

Es importante advertir que, la no asistencia a las pruebas escritas tendrá que ser adecuadamente justificada para considerar la repetición de las mismas. En este caso, la prueba o pruebas se repetirán a lo largo del trimestre y en el momento que establezca cada profesor.

- OTROS INSTRUMENTOS: **30%**.

La evaluación de este apartado se llevará a cabo a partir de la observación directa y continuada del proceso de aprendizaje del alumnado, de su maduración personal y su evolución, así como del trabajo diario del alumno/a, a través de sus creaciones periódicas, la supervisión del cuaderno de clase, la realización de pruebas cortas y actividades realizadas en las plataformas acordadas, valorando de forma objetiva la predisposición del alumnado hacia el aprendizaje y su conducta en la dinámica de la clase.

Se considerará superado un trimestre si la suma de los registros anteriores es mayor o igual a 5, siempre y cuando la media de las pruebas escritas realizadas a lo largo del trimestre sea superior a 4.

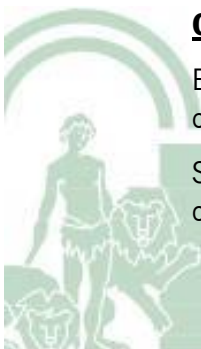
RECUPERACIÓN DEL TRIMESTRE

Se realizará a finales del trimestre o a comienzos del nuevo. Si sólo tiene que recuperar el último trimestre se hará antes de terminar el tercer trimestre. Para la obtención de la calificación, se aplicarán los mismos criterios de evaluación continua descritos en el apartado anterior.

CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO

El alumno que tras las recuperaciones trimestrales haya obtenido en uno o varios trimestres una calificación inferior a 5, deberá realizar un examen final con el trimestre o trimestres suspensos.

Si tras la realización de los exámenes/recuperaciones correspondientes, en las notas trimestrales se obtiene 5, nota superior a 5 o solo hay un trimestre suspenso con una nota no inferior a 4, se



calculará la nota final haciendo la media de los tres trimestres. Para superar el curso, la media obtenida tiene que ser igual o superior a 5 puntos.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE (1º, 2º y 3º de ESO)

En fecha y hora publicada en el tablón de anuncios del IES, se convocará a los alumnos con la materia suspensa, a una prueba extraordinaria para la recuperación de los objetivos y contenidos no superados.

Para el cálculo de la nota final en esta convocatoria, se tendrán en cuenta las calificaciones del trimestre o trimestres superados en la convocatoria ordinaria de junio. Así, se hará la media aritmética de la nota obtenida en los trimestres aprobados en la convocatoria ordinaria con la nota obtenida en la convocatoria de septiembre.

1.2. PROGRAMA PMAR 2º ESO

CALIFICACIÓN DE CADA TRIMESTRE:

La calificación de cada trimestre se establecerá mediante los instrumentos de evaluación que se detallan, en los porcentajes indicados a continuación:

- PRUEBAS ESCRITAS: 50%.

Al final o durante el desarrollo de cada unidad, según el profesor estime oportuno, se realizarán pruebas escritas (entendidas como pruebas objetivas periódicas que pueden incluir diferentes conceptos y procedimientos) para la valoración del nivel en el que el alumnado ha alcanzado los objetivos planteados en nuestra programación. La ponderación de cada una de las pruebas será establecida por el profesor.

Estas pruebas específicas parciales o globales supondrán en total un 50% en la calificación de la materia.

Es importante advertir, que la no asistencia a las pruebas escritas tendrá que ser adecuadamente justificada para considerar la repetición de las mismas. En este caso, la prueba o pruebas se repetirán a lo largo del trimestre y en el momento que establezca cada profesor.

- OTROS INSTRUMENTOS: 50%.

La evaluación de este apartado se llevará a cabo a partir de la observación directa y continuada del proceso de aprendizaje del alumnado, de su maduración personal y su evolución, así como el trabajo diario del alumno/a, a través de sus creaciones periódicas, la supervisión del cuaderno de clase, la realización de pruebas cortas, actividades realizadas en las plataformas acordadas, etc... valorando de forma objetiva la predisposición del alumnado hacia el aprendizaje y de su conducta en la dinámica de la clase.

Se considera superado un trimestre si la suma de los registros anteriores es superior o igual a 5.

RECUPERACIÓN DEL TRIMESTRE.

Se realizará a finales del trimestre o a comienzos del nuevo. Si sólo tiene que recuperar el último trimestre se hará antes de terminar el tercer trimestre. Para la obtención de la calificación se aplicarán los mismos criterios de evaluación continua descritos en el apartado anterior.

CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO:

Siempre que un alumno/a tenga los tres trimestres aprobados o solo uno suspenso con una nota no inferior a 4, la nota final será la media de los tres trimestres. Para superar el curso, la media obtenida tiene que ser igual o superior a 5 puntos.

El alumno que no cumpla las condiciones anteriores tendrá que hacer un examen final con el trimestre o trimestres suspensos. Si en el examen de recuperación obtiene una nota superior o igual a 5, o se encuentra en las condiciones descritas en el párrafo anterior (es decir, que tenga los tres trimestres aprobados o solo uno suspenso con una nota no inferior a 4), se calculará la nota final haciendo la media de los tres trimestres. Para superar el curso, la media obtenida tiene que ser igual o superior a 5 puntos.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

En fecha y hora publicada en el tablón de anuncios del IES, se convocará a los alumnos con la materia suspensa, a una prueba extraordinaria para la recuperación de los objetivos y contenidos no superados.

Para el cálculo de la nota final en esta convocatoria, se tendrán en cuenta las calificaciones del trimestre o trimestres superados en la convocatoria ordinaria de junio. Así, se hará la media aritmética de la nota obtenida en los trimestres aprobados en la convocatoria ordinaria con la nota obtenida en la convocatoria de septiembre.

1.3. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 2º DE ESO

CALIFICACIÓN DE CADA TRIMESTRE:

La calificación de cada trimestre se establecerá mediante los instrumentos de evaluación que se detallan en los porcentajes indicados a continuación:

- TRABAJOS TEMÁTICOS: **60%**.

Durante el desarrollo de una unidad o al final de una o varias unidades, se realizarán trabajos de investigación, creación y/o aplicación de los contenidos tratados, que pueden incluir diferentes conceptos, procedimientos e instrumentos para la valoración del nivel en el que el alumnado ha alcanzado los objetivos planteados en nuestra programación. La ponderación de cada trabajo será establecida por la profesora.

Estos trabajos podrán ser individuales o grupales, según el tema considerado y la práctica a realizar. Deberán ser entregados a través de la plataforma educativa Google Classroom en formato digital. Los resultados obtenidos también deberán ser expuestos y defendidos ante sus compañeros y la profesora en el aula en las fechas acordadas. En todos ellos se evaluará tanto su contenido como su presentación y exposición.

Es importante advertir que la no asistencia a las exposiciones o la entrega de los diferentes trabajos fuera del plazo establecido para cada uno de ellos tendrá que ser adecuadamente justificada para considerar la repetición de dichas exposiciones o la aceptación de su entrega.



- OTROS INSTRUMENTOS: **40%**.

La evaluación de este apartado se llevará a cabo a partir de la observación directa y continuada del proceso de aprendizaje del alumnado, de su maduración personal y su evolución, así como del trabajo diario del alumno/a, a través de sus creaciones periódicas, la supervisión del cuaderno de clase, entre otros, valorando de forma objetiva la predisposición del alumnado hacia el aprendizaje y su conducta en la dinámica de la clase.

Se considera superado un trimestre si la media ponderada de estos registros es superior o igual a 5.

RECUPERACIÓN DEL TRIMESTRE.

El/la alumno/a que no haya superado el trimestre con calificación positiva mediante los criterios anteriores realizará una prueba objetiva de recuperación. Esta prueba puede incluir diferentes conceptos, procedimientos e instrumentos para la valoración del nivel en el que el alumnado ha alcanzado los objetivos planteados en la programación. Se realizará a finales del trimestre o a comienzos del nuevo. Si sólo tiene que recuperar el último trimestre se hará antes de terminar el tercer trimestre.

Si se observa que un/a alumno/a ha copiado durante el desarrollo de una prueba escrita por cualquier procedimiento, dicha prueba será calificada con 0 puntos. La tenencia de dispositivos móviles durante el desarrollo de las pruebas conllevará igualmente la calificación de 0 puntos en esa prueba.

CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO:

Siempre que un alumno/a tenga los tres trimestres aprobados o solo uno suspenso con una nota no inferior a 4, la nota final será la media de los tres trimestres. Para superar el curso, la media obtenida tiene que ser igual o superior a 5 puntos.

El alumno/a que no cumpla las condiciones anteriores tendrá que hacer un examen final con el trimestre o trimestres suspensos. Si en el examen de recuperación obtiene una nota superior a 5, o se encuentra en las condiciones descritas en el párrafo anterior (es decir, que tenga los tres trimestres aprobados o solo uno suspenso con una nota no inferior a 4), se calculará la nota final haciendo la media de los tres trimestres. Para superar el curso, la media obtenida tiene que ser igual o superior a 5 puntos.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

En fecha y hora publicada en el tablón de anuncios del IES, se convocará a los alumnos con la materia suspensa, a una prueba extraordinaria para la recuperación de los objetivos y contenidos no superados. El 70% de la nota en esta convocatoria corresponderá a la puntuación de la prueba escrita, el 30% restante se obtendrá de los trabajos presentados.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DE MATEMÁTICAS PENDIENTE

El alumno que promocione sin haber superado alguna materia o materias de Matemáticas en la ESO, seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de dicha materia. Este curso, debido al estado de emergencia sanitaria, el programa ha sido levemente modificado con respecto a cursos anteriores.

Teniendo en cuenta que para superar la materia en el curso pasado solo se consideraron los dos primeros trimestres:

a) Cuando el alumno supere estos contenidos en el curso actual, bien sea durante el primer trimestre o durante el primer trimestre y parte del segundo, se considerará que ha aprobado la materia o las materias pendientes.

b) Si el alumno suspende el primer trimestre, incluso después de la recuperación trimestral que se realizará al final del mismo o al comienzo del nuevo, entonces:

1. Se le entregará una relación de actividades para que vaya repasando los contenidos que no ha superado, la cual tendrá que realizar obligatoriamente, y entregar en la fecha que se indique.
2. Realizará una prueba extraordinaria global, cuyos ejercicios se extraerán de las fichas de actividades y que se realizará a finales del mes de abril. Para superar la materia debe obtener una nota superior o igual a 5.

Cada profesor, enviará vía PASEN un informe sobre la recuperación de la materia que tenga pendiente.

2. SUSPENSIÓN DE CLASES POR CONFINAMIENTO TOTAL

En el caso de una situación de confinamiento motivada por un estado de alarma, el departamento modificará los porcentajes de calificación **durante dicho periodo** y realizará una media ponderada con las calificaciones del periodo presencial. La propuesta para la modificación de los porcentajes está sujeta a futuras revisiones y será desarrollada, dado el momento, para la correcta adecuación a la situación que así lo requiera.

2.1. MATEMÁTICAS Y ECONOMÍA ESO

En 2º ESO se dedicará un 50% a las pruebas escritas y el 50% restante se dedicará a otros instrumentos de calificación.

En 2º PMAR el 100% de la calificación recaerá en el trabajo diario que será enviado semanalmente.

En la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, el 100% de la calificación recaerá en el trabajo diario que será enviado semanalmente.

OBSERVACIÓN: Es importante hacer notar que, puesto que el peso dado a otros instrumentos de calificación aumenta considerablemente:

- los profesores realizarán el seguimiento del trabajo realizado por los alumnos durante este periodo. La forma en que se realizará este seguimiento será establecida por cada profesor.



- Para que el 50 % relativo a otros instrumentos de calificación pueda ser valorado, el alumno debe tener realizadas, como mínimo el 70% de las tareas asignadas (trabajos, actividades, exposiciones, pruebas cortas...)

Estos porcentajes son revisables y dependerán de las posibles instrucciones que se den desde Inspección y la Dirección del Centro.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º escenario: enseñanza presencial

2º ESO:	60% pruebas de evaluación
	10% lectura obligatoria
	20% trabajo diario (en clase y en casa, cuaderno...)
	5% exposiciones orales
	5% lectura voluntaria

2º escenario: presencial con atención al alumnado que no asiste por Covid

Se mantienen los criterios expuestos en el anterior escenario.

Los alumnos que no asisten por un determinado período de tiempo (cuarentena), podrán seguir el ritmo de aprendizaje a través de la plataforma educativa Google Classroom y contarán, además, con la atención telemática de las profesoras de Apoyo Covid pertenecientes al ámbito sociolingüístico.

Las tareas podrán ser entregadas para su evaluación a través de Google Classroom y las pruebas de evaluación que debieran realizarse se pospondrán hasta su incorporación al centro.

3º escenario: enseñanza telemática por confinamiento total

En este último escenario, se pondría en marcha un nuevo horario lectivo elaborado por Jefatura de Estudios.

En cuanto a los criterios de calificación de nuestro departamento, quedarían de la siguiente manera:

2º E.S.O:	50%	trabajo diario (tareas a través de Google Classroom)
	20%	lectura obligatoria
	20%	exposiciones orales (grabadas y enviadas a través de Classroom)
	10%	lectura voluntaria

Observaciones:

En los **cursos de la ESO**, se podrá aplicar una penalización de hasta 2 puntos cuando la presentación, el orden, la limpieza y la ortografía de las distintas pruebas evaluables no sean los adecuados (en cuanto a este último parámetro, se restará 0.1 por cada error ortográfico)



CONSIDERACIONES GENERALES

En el tercer escenario previsto es muy alto el porcentaje asignado a la realización de las tareas. Es por ello que (tras una reflexión del departamento sobre los errores y aciertos del último trimestre del curso pasado) queremos puntualizar lo siguiente:

- ✓ Las tareas deberán entregarse exclusivamente a través de Google Classroom.
- ✓ Deberá respetarse el plazo estipulado para su realización y entrega.
- ✓ Deberán subirse a Classroom en el formato solicitado (y, en el caso de ser fotos del cuaderno, habiendo revisado previamente que éstas se vean con claridad y nitidez).
- ✓ No serán tenidos en cuenta aquellos archivos que no puedan abrirse o aparezcan en blanco (los alumnos deben revisar sus trabajos antes de efectuar la entrega).
- ✓ Tampoco serán tenidas en cuenta aquellas tareas que no hayan sido entregadas en el lugar asignado para ello.

1. Se prevén **mecanismos de recuperación** a lo largo del curso para aquellos alumnos que no hayan alcanzado los criterios de evaluación programados para cada uno de los trimestres del curso.

Así, podrán utilizarse instrumentos de evaluación como pruebas escritas, relaciones de ejercicios, observación continuada e individualizada del alumno, etc.

Asimismo, se desarrollará el Plan de recuperación de materias pendientes (del que las familias serán debidamente informadas en el mes de noviembre).

2. La **nota final del curso** en la evaluación ordinaria de junio será la obtenida de la media de los tres trimestres (teniendo en cuenta la progresión positiva o negativa), siendo obligatorio para entender que se ha superado el curso la obtención de una calificación mínima de 5 sobre 10 puntos en esa media.

En caso contrario, se podrá recuperar la asignatura en la **prueba extraordinaria de septiembre**, para lo cual se entregará a cada alumno un informe individualizado al respecto en el que constarán aquellos criterios de evaluación no superados, los contenidos relacionados con ellos y la forma en la que podrá superarlos.

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

La evaluación es un elemento central de la práctica educativa. Proporciona información sobre los conocimientos previos de los alumnos, sus procesos de aprendizaje. Facilita un seguimiento personalizado del proceso de maduración y la determinación de las dificultades educativas especiales de los alumnos. Ayuda a adecuar los procesos educativos a la situación y el ritmo de cada alumno y grupo concreto.

La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica. La evaluación es un proceso que lleva asociadas unas notas características: individualizada, personalizada y continua.

En nuestro Departamento para evaluar los aprendizajes se utilizarán en cada nivel los siguientes instrumentos con la ponderación indicada, este año vamos a distinguir entre evaluación presencial (con más de un 50% de asistencia al centro durante el trimestre) y evaluación no presencial (cuando la asistencia a clase sea menos del 50% del trimestre). Los instrumentos de calificación serán los mismos independientemente que se presenten por classroom o directamente, la profesora indicará la forma teniendo en cuenta las circunstancias especiales derivadas del Covid-19 para facilitar la tarea a los alumnos

Evaluación	Instrumentos	2ºESO
Presencial	Actitud y procedimientos	50%
Presencial	Pruebas específicas	50%
No presencial	Actitud y procedimientos	70%
No presencial	Pruebas específicas	30%

Si algún alumno no asiste a la realización de una prueba o no presenta algún trabajo obligatorio, será necesario justificarlo por medio de un documento oficial (justificante médico...). En este caso se le podrá asignar otra fecha para la prueba o podrá entregar el trabajo fuera del plazo establecido.

- El copiar en una prueba escrita o cualquier intento de fraude en la misma supondrá un cero en la prueba que se está realizando. Se podrán restar puntos si el alumno habla durante el examen

- La calificación final será la media aritmética de las tres evaluaciones si la nota obtenida en cada una de ellas es igual o superior a 4 (en casos excepcionales 3). Si esto no se cumple, la calificación final máxima será 4/10. Para aprobar la asignatura es necesaria la calificación mínima total de 5/10.



Al final del curso se realizará una prueba a la que tendrá que presentarse el alumnado que tenga suspenso total o parcialmente la materia de las evaluaciones anteriores. Los alumnos/as deberán realizar la prueba correspondiente a cada evaluación que no hayan superado.

Los alumnos y padres estarán informados de la forma y criterios de evaluación.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Los instrumentos que se van a utilizar en cada Unidad Didáctica para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos/as serán adecuados a los criterios de evaluación, objetivos y contenidos. Las pautas a seguir son:

- Observación de los alumnos en clase presencial o por classroom para conocer: participación del alumno, colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, puntualidad ... resulta fundamental dado el carácter continuo de la evaluación, principalmente para valorar la adquisición de competencias.: presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios.

- Pruebas escritas: muy importantes a la hora de medir la adquisición de competencias, deberán estar diseñadas atendiendo a los criterios de evaluación Las pruebas tendrán una parte teórica y otra de ejercicios o problemas y su proporción dependerá de los temas que entren en cada prueba. La existencia de temas muy teóricos y temas que son fundamentalmente prácticos impide dar una proporción fija, sin embargo, al ser una asignatura de marcado carácter práctico tiene como consecuencia que la mayor proporción de la valoración global será para actividades, ejercicios y problemas.

◦ La formulación se dará por suficiente con un 70 % de respuestas correctas de las fórmulas

◦ Se realizará una prueba escrita de teoría y de problemas por cada uno de los bloques.

◦ Los alumnos que no superen las pruebas escritas, realizarán pruebas de recuperación.

◦ Se realizará una prueba final de la parte que los alumnos no tengan aprobada, pudiendo presentarse a subir nota aquellos alumnos que lo deseen

◦ Cada profesor valorará las actividades complementarias que proponga.

- Revisión del cuaderno de clase: con especial atención a la realización de las tareas en el domicilio y a la corrección de los errores en clase, valorando igualmente el orden, fechas, limpieza, claridad y la correcta presentación, con ello evaluaremos el esfuerzo y trabajo diario.

- Trabajos e investigaciones: que incluyen actividades de búsqueda de información y prácticas de laboratorio se valorará positivamente la presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios. Pueden realizarse individualmente o en grupo. En este último caso será importante evaluar las capacidades relacionadas con el trabajo compartido y el respeto a las opiniones ajenas. Se evaluará el rendimiento del alumno/a de forma individual y en grupo, teniendo en cuenta el nivel de partida, el método de trabajo, la asimilación de ideas, el tiempo empleado, el dominio de técnicas y destrezas, etc.

- Se valorará muy positivamente la actitud del alumno/a hacia el trabajo, así como los hábitos igualmente positivos del alumno/a en el proceso de aprendizaje.

Evaluación mediante el seguimiento diario de las actividades que se realicen

- Trabajo diario (1-20%).
- Interés y participación en todas las actividades propuestas (1-20%).
- Utilización adecuada de materiales y espacios escolares (1-10%).
- Pruebas y actividades objetivas (50-90%).

En cuanto a aquellos alumnos que no han superado los objetivos a lo largo del curso, así como la prueba ordinaria de junio, en septiembre se realizará una prueba extraordinaria de la materia no superada, donde se valorarán contenidos, debido al carácter extraordinario de la misma. Los criterios de calificación serán los mismos que los aplicados durante el curso. Para las notas de clase y de los trabajos de investigación se mantendrán las calificaciones obtenidas durante el curso

Criterios de evaluación de la prueba extraordinaria para ESO	Porcentaje
Prueba extraordinaria de septiembre	70%
Actividades individualizadas de aquellas partes que no han superado	30%

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

ESO

GEOGRAFÍA E HISTORIA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

	Prueba escrita/oral	Cuaderno	Actitud participativa	Trabajo clase	Trabajo casa
2º ESO GH	60%	10%	10%	10%	10%

En un escenario de confinamiento, los CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN quedan modificados provisionalmente, durante el tiempo que dure el confinamiento. Evidentemente, las pruebas escritas desaparecerían y por tanto los porcentajes serían reordenados de la siguiente manera, hasta que se volviera a la docencia presencial, volviéndose de nuevo a retocar como originalmente se planteó:

	Actividades	Trabajos	Resúmenes
2º ESO GH	40%	40%	20%

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

Para ello, se utilizarán diversos procedimientos de evaluación con la intención de que ésta sea lo más completa y variada posible. Nos serviremos de **distintos instrumentos**:



Por otro lado, para evaluar la lectura obligatoria de cada uno de los cursos de la ESO se fechará un día como fecha tope de entrega del trabajo. La nota obtenida formará parte de la calificación final de la asignatura.

A la hora de hacer las medias se deberá **obtener como mínimo una calificación de cuatro en los controles escritos que se contarán de 0 a 10 puntos**, en caso contrario no se considerará superada la asignatura y en posteriores evaluaciones se podrá recuperar mediante seguimientos o el examen de final de curso

En todas las pruebas de evaluación escritas (controles por unidad, trabajos, control de la libreta) se valorará la limpieza, la presentación, la legibilidad y la corrección ortográfica (las faltas de la ortografía se penalizarán con **0,2** puntos cada una y **0´1** por tildes hasta un máximo de **2** puntos) además deberán repetir cada falta 20 veces y entregar al profesor o bien hacer 10 frases con la falta corregida.

CAMBIOS SOCIALES Y GÉNERO

Criterios de Corrección:

Para ello, se utilizarán diversos procedimientos de evaluación con la intención de que ésta sea lo más completa y variada posible. Nos serviremos de **distintos instrumentos**:

Por otro lado, para evaluar la lectura obligatoria de cada uno de los cursos de la ESO se fechará un día como fecha tope de entrega del trabajo. La nota obtenida formará parte de la calificación final de la asignatura.

A la hora de hacer las medias se deberá **obtener como mínimo una calificación de cuatro en los controles escritos que se contarán de 0 a 10 puntos**, en caso contrario no se considerará superada la asignatura y en posteriores evaluaciones se podrá recuperar mediante seguimientos o el examen de final de curso

En todas las pruebas de evaluación escritas (controles por unidad, trabajos, control de la libreta) se valorará la limpieza, la presentación, la legibilidad y la corrección ortográfica (las faltas de la ortografía se penalizarán con **0,2** puntos cada una y **0´1** por tildes hasta un máximo de **2** puntos) además deberán repetir cada falta 20 veces y entregar al profesor o bien hacer 10 frases con la falta corregida.

Los instrumentos de evaluación que utilizaremos para establecer las diferentes calificaciones serán los siguientes:

- ✓ La realización de tareas y actividades que supondrán la base para el establecimiento de la calificación de la evaluación.
- ✓ El cuaderno personal de trabajo del alumno/a. En él deberán aparecer todas las actividades realizadas a lo largo del trimestre debidamente corregidas y ordenadas, cuya presentación deberá ser clara, limpia y comprensible.

- ✓ Se realizará control escrito por evaluación de los temas tratados para poder llevar un seguimiento de los conocimientos adquiridos
- ✓ Las calificaciones que el alumno/a obtenga a lo largo del trimestre en el desarrollo de las clases en las diversas pruebas orales y escritas, corrección de ejercicios, intervenciones voluntarias y realización de diferentes tareas propuestas. Estas calificaciones que son producto de la observación diaria del profesor/a sobre el trabajo del alumno/a son de una enorme importancia porque demuestran la actitud positiva e interesada del alumno/a frente a la asignatura o por el contrario el abandono y desinterés frente a ésta.
- ✓ Los trabajos escritos o en soporte digital y su posterior exposición oral, ya sean voluntarios o exigidos por el profesorado.
- ✓ Para que se consideren alcanzados los objetivos y competencias propios del área y del curso que nos ocupa, el alumnado deberá obtener un 5 o una calificación mayor en cada una de las evaluaciones, resultante de la observación de los diferentes elementos de evaluación anteriormente citados. Si el profesor o profesora lo considera oportuno, tras la evaluación de los trimestres se realizará una prueba escrita en la que se incluirán los contenidos del mismo.

Si la calificación obtenida por el alumno o la alumna es igual o superior a 5 se considerarán alcanzados los objetivos y competencias de la evaluación.

Criterios de Calificación:

CSG	Exámenes orales o escritos	Trabajos investigación	Tareas clase	Actitud participativa
2º ESO	40%	25%	25%	10%

En caso de confinamiento de todo el alumnado y profesorado los criterios quedarían del siguiente modo:

CSG	Exámenes orales o escritos	Trabajos investigación y actividades	Actitud participativa
2º ESO	40%	50%	10%

Recuperación:

Las recuperaciones de la materia no superada durante el trimestre tendrán lugar justo a la vuelta de las vacaciones de Navidad o Semana Santa, en el caso del primer y segundo trimestre, en una fecha acordada entre alumnos y el profesorado de la asignatura, pero teniendo en cuenta la evaluación continua, si el alumnado con calificación negativa presenta una superación de las competencias y conceptos será tenido en cuenta.

Para el alumnado que no alcance la calificación mínima de 5 se realizará una prueba escrita en el mes de Junio (o se exigirá la presentación de los trabajos no realizados) en la que se contemplarán los contenidos divididos en evaluaciones, de modo que el alumnado sólo deberá realizar la prueba referente a la evaluación o evaluaciones calificadas con una nota inferior a 5 además de entregar los trabajos de investigación y actividades.



Evaluación extraordinaria de Septiembre:

Una vez realizada la evaluación ordinaria, el alumnado que no haya alcanzado los objetivos del área, realizará la **prueba extraordinaria**.

En la evaluación extraordinaria de septiembre, para el alumnado con evaluación negativa, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia, el profesorado responsable de la misma, mantendrá los mismo criterios de calificación que se han tenido en cuenta durante el curso, para lo que le proporcionará un informe indicando los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación.

El alumnado con calificación negativa sólo tendrá que recuperar la parte de la materia no superada, para lo que deberá realizar control escrito que determine el departamento de Geografía e Historia, y entregar las actividades y trabajos no presentados en su día para tener diferentes instrumentos de calificación.

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

2º VALORES ÉTICOS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MODALIDAD PRESENCIAL.

30%. Notas de clase. Se obtendrá hasta un máximo de 3 puntos de la suma de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Realización de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, cuestionarios de lecturas, cuestionarios correspondientes a la visión y escucha de materiales audiovisuales.
Se confeccionarán y realizarán en un portfolio. El profesor realizará un seguimiento del mismo a lo largo del trimestre calificando las actividades realizadas por medio de positivos o negativos. Se acordará una fecha de entrega con el grupo de clase. No presentarlo supone la pérdida de evaluación de las actividades citadas. Es necesario que incluya la totalidad de los ejercicios resueltos a lo largo del trimestre.
- Presencia activa. Se evalúa la escucha a compañeros y al profesor.
Interés, concentración y reflexión de las lecturas realizadas en clase.
Traer a clase y trabajar con los materiales requeridos por el profesor.
Participación en las actividades escritas y orales desarrolladas en clase.
Interés por los materiales audiovisuales expuestos en clase.

70% Proyectos de investigación y aprendizaje y/o exámenes. El departamento de Filosofía ha acordado trabajar con las siguientes posibilidades:

- Trabajos temáticos de ampliación de contenidos.

- Trabajos de profundización, investigación y reflexión de las lecturas propuestas al grupo de clase.
- Trabajos de biografías de pensadores y activistas destacados.
- Trabajos de conocimiento y reflexión de la actualidad por medio de la prensa impresa o digital.
- Exámenes.

Es necesario para la calificación del trabajo presentarlo y exponerlo en la fecha propuesta por el profesor. El alumno realizará el trabajo o trabajos atendiendo a las indicaciones aportadas por el profesor. No se califican trabajos que no sigan el guion o contenido establecido por el profesor

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL Y ONLINE.

30%. Notas de clase. Se obtendrá hasta un máximo de 3 puntos de la suma de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Realización de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, cuestionarios de lecturas, cuestionarios correspondientes a la visión y escucha de materiales audiovisuales.
El profesor realizará un seguimiento del mismo a lo largo del trimestre calificando las actividades realizadas por medio de positivos o negativos. Se acordará una fecha de entrega con el grupo de clase. No presentarlo supone la pérdida de evaluación de las actividades citadas. Es necesario que incluya la totalidad de los ejercicios resueltos a lo largo del trimestre.
- Presencia activa en clases presenciales o virtuales. Se evalúa la escucha a compañeros y al profesor. Es necesario conectarse online en el caso de clases virtuales.
Interés por las actividades organizadas por el profesor.
Concentración y reflexión de las lecturas realizadas en clase.
Trabajar con los materiales requeridos por el profesor.
Participación en las actividades escritas y orales desarrolladas en clase.
Interés por los materiales audiovisuales expuestos en clase (semipresencial)

70% Proyectos de investigación y aprendizaje. El departamento de Filosofía ha acordado trabajar con las siguientes posibilidades:

- Trabajos temáticos de ampliación de contenidos.
- Trabajos de profundización, investigación y reflexión de las lecturas propuestas al grupo de clase.
- Trabajos de biografías de pensadores y activistas destacados.
- Trabajos de conocimiento y reflexión de la actualidad por medio de la prensa impresa o digital.



Es necesario para la calificación del trabajo presentarlo en la fecha propuesta por el profesor. El alumno realizará el trabajo o trabajos atendiendo a las indicaciones aportadas por el profesor. No se califican trabajos que no sigan el guion o contenido establecido por el profesor.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Si es necesario, se le debe proporcionar un modelo que imitar en su trabajo. Se arbitrará, también, el modo de informar sobre los criterios de evaluación y calificación a las familias de los alumnos, así como los criterios de promoción.

A) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN CONDICIONES NORMALES

Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

Criterios de calificación 2º ESO.

- Las pruebas objetivas tendrán un valor máximo del 60% sobre el total.
- El cuaderno de trabajo, los trabajos y los proyectos tecnológicos, se valorarán como máximo sobre el 30% del total.
- La participación, el cuidado del material, el orden, el interés en la materia, etc. se valorarán con un máximo del 10% sobre el total.

Los alumnos/as de PMAR integrados en el grupo ordinario en la materia de Tecnología tendrán una adaptación en los criterios de evaluación:

- Las pruebas objetivas tendrán un valor máximo del 30% sobre el total.
- El cuaderno de trabajo, los trabajos y los proyectos tecnológicos, se valorarán como máximo sobre el 60% del total.
- La participación, el cuidado del material, el orden, el interés en la materia, etc. se valorarán con un máximo del 10% sobre el total.

Se establecen unos niveles mínimos de logro para poder hacer media:

- En las pruebas objetivas se requerirá al menos un 3,75 nota para hacer media.
- En el cuaderno de trabajo, proyectos, trabajos... se requerirá una nota mínima de 5.
- En la actitud, participación, orden... se requerirá al menos un 5 como nota mínima.

Estos niveles se establecen en base a la idea de recompensar el esfuerzo, el trabajo y una actitud positiva frente a la dificultad que pueden presentar algunos alumnos/as a la reproducción de contenidos en pruebas objetivas.

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA UNA SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO TOTAL.

Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.



Criterios de calificación para 2º ESO

- Las pruebas objetivas tendrán un valor máximo del 20% sobre el total.
- El cuaderno de trabajo, los trabajos y los proyectos tecnológicos, se valorarán como máximo sobre el 70% del total.
- La participación, el cuidado del material, el orden, el interés en la materia, etc. se valorarán con un máximo del 10% sobre el total.

Los alumnos/as de PMAR integrados en el grupo ordinario en la materia de Tecnología tendrán una adaptación en los criterios de evaluación:

- Las pruebas objetivas tendrán un valor máximo del 20% sobre el total.
- El cuaderno de trabajo, los trabajos y los proyectos tecnológicos, se valorarán como máximo sobre el 70% del total.
- La participación, el cuidado del material, el orden, el interés en la materia, etc. se valorarán con un máximo del 10% sobre el total.

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno o alumna ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- A. Deberá rectificar su actitud hacia la materia si ahí está su dificultad.
- B. Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha realizado en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.
- C. Deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales si esa es su insuficiencia.

De esta manera, no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues este se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios. Los alumnos que tengan pendiente de recuperación alguna evaluación, recibirán actividades extra de recuperación, que han de ser motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada alumno, y que deben ayudarle a alcanzar los objetivos.

En caso de CONFINAMIENTO TOTAL, PARA RECUPERAR DEBERÁN PRESENTAR ACTIVIDADES, RESÚMENES, TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN O PRÁCTICAS QUE PERMITAN ADQUIRIR LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS.

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Este curso presenta unas características especiales, por ellos trataremos de flexibilizar la recuperación de la materia pendiente. Debemos tener en cuenta también, que la situación presentada en el último trimestre del curso pasado hizo que la mayoría del alumnado superase la materia, no habiendo muchos alumnos/as que deban recuperarla.

Por todo ello:

- La recuperación de la materia suspensa de cursos anteriores consistirá en la realización y presentación de un cuaderno de actividades y cuestiones sobre los contenidos de la asignatura.
- Se le irá proporcionando al alumno/a las actividades por unidades, para que pueda ir haciéndolo poco a poco. Una vez que el alumno/a entrega una unidad hecha se le entregará la siguiente. Así se irá adaptando la entrega y recogida de las unidades a la capacidad del alumnado.

En base a esta propuesta, los **criterios de calificación** se basarán en la valoración de las actividades realizadas por el alumnado. Su entrega y correcta ejecución tendrán un valor del 100% de la nota de la asignatura, recuperando la materia cuando esta nota sea igual o mayor a un 5.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos debe ser integradora, y por ello, ha de tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave correspondientes. Sin embargo, el carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas. Por tanto, al término de cada curso se valorará el progreso global del alumno en cada materia, en el marco de la evaluación continua llevada a cabo.

Para el alumnado con calificación negativa a final de la evaluación ordinaria, se elaborará un informe individualizado en el que consten los objetivos no alcanzados y se propongan actividades para su recuperación. Se llevará a cabo una evaluación extraordinaria para estos alumnos, que debe ajustarse a lo recogido en el informe que se ha dado al alumno. Este podrá presentarse a la prueba extraordinaria de recuperación que los departamentos de coordinación didáctica deben elaborar considerando, en todo caso, los aspectos curriculares mínimos no adquiridos; es decir, las pruebas versarán sobre aquellos contenidos no superados durante el curso. En este caso, es decir, cuando el alumno/a tenga sólo algunos contenidos que recuperar en la convocatoria extraordinaria, la nota final se obtendrá teniendo en cuenta las notas obtenidas durante el curso en los contenidos superados y la nota positiva obtenida en la convocatoria extraordinaria. Si la nota obtenida en la convocatoria extraordinaria no es positiva, se considerará que no ha alcanzado los objetivos mínimos establecidos y no se hará la media.

Al margen de lo establecido anteriormente, se establece que en la convocatoria extraordinaria de septiembre el alumnado deberá realizar y presentar un cuaderno de actividades propuestas por el Departamento, cuyo carácter será obligatorio. Este cuaderno tendrá un valor máximo del 40% de la nota. El 60% restante lo podrá obtener el alumno/a en la realización de la prueba extraordinaria cuya realización será también obligatoria para poder superar la materia.



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

ESCENARIOS DE DOCENCIA en la ESO						
CRITERIOS EVALUACIÓN	Presencial		Semipresencial		NO presencial	
Actitud y participación	20 %		20%		20%	
Práctica	55 %	25% Trabajo diario	55% o 55%*	25% Trabajo diario	50%	15% presentación trabajos
		30% Pruebas		30% Pruebas		35% Adecuación a la propuesta trabajo práctico
Conocimientos	25 %		25%		30%	

55%* en escenario de docencia semipresencial: en los casos de un **alumnado con exención parcial**, no se distinguirá entre trabajo diario y pruebas, sino que lo que se valorará en este apartado será el trabajo práctico y/o teórico-práctico que el alumno presente a través de la plataforma Classroom en los formatos indicados como válidos, o bien, en el centro en días puntuales.

CALIFICACIÓN FINAL EV. ORDINARIA: Será la que se obtenga de la **nota media aritmética obtenida con la suma de la calificación de cada uno de los tres trimestres (cada trimestre tiene un valor de un 33,3%)**, en el caso de tener que ajustarse por salir decimales, ésta será ligeramente superior o inferior según la trayectoria general mostrada por el alumno/a a lo largo del curso.

CALIFICACIÓN EV.EXTRAORDINARIA: **Parte teórica 30% (1,5p) y parte práctica 70% (3,5p)** con una nota máxima a alcanzar de 5p; calificación correspondiente a la superación de los contenidos mínimos de la asignatura que o llegó a alcanzar.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN: Promocionará todo alumno que haya alcanzado una calificación igual o mayor de 5p en la evaluación Ordinaria, o bien, 5p en la evaluación Extraordinaria.

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

PORCENTAJES

	2º ESO
Observación directa en el aula	10.00%
Actividades, láminas, trabajos, exámenes	90.00%

Bilingüismo (2º de ESO):

Hasta un punto extraordinario que se sumará a la nota obtenida, siempre que se haya obtenido la calificación mínima de 5 décimas sobre 10 en el periodo de evaluación que corresponda. En cualquier caso, la nota máxima que se podrá obtener en la calificación de la asignatura, incluyendo la suma de este punto extraordinario, será de 10 puntos.

PLANES DE RECUPERACIÓN DE LOS NIVELES MÍNIMOS Y PLANES DE SEGUIMIENTO.

Plan de recuperación de los niveles mínimos. Todos aquellos alumnos que a lo largo de un periodo de evaluación o trimestre vayan superando los objetivos expuestos en el capítulo 4 de esta programación superarán la asignatura, pero aquellos que a lo largo del normal desarrollo del programa durante el periodo de evaluación o trimestre no alcancen dichos objetivos tendrán que realizar un proceso de recuperación por medio del cual se procurará que al menos alcancen los objetivos mínimos. Para lograrlo estos alumnos tendrán que llevar a cabo un esfuerzo medido conforme a sus capacidades con el fin de que logren alcanzar los objetivos mínimos mediante la adquisición de los conceptos y procedimientos básicos. Tanto la adquisición de los conceptos como de los procedimientos básicos la llevarán a cabo principalmente mediante la realización de actividades. Gran parte de estas actividades consistirán en la realización de láminas. Otro aspecto de gran importancia que se tendrá en cuenta en el proceso de recuperación de los niveles mínimos será la actitud, por lo que se tendrá muy en cuenta la implicación, el interés y el esfuerzo demostrados por el alumno en este proceso de recuperación.

Lo principal y más importante a tener en cuenta en la recuperación es que es un proceso permanente. No se trata de un sistema según el cual un alumno que no esté aprobando a lo largo de un periodo de evaluación (trimestre) tenga que realizar unas pruebas o exámenes de recuperación. Se trata de ofrecerles vías alternativas para alcanzar los niveles mínimos de aprendizaje que no haya alcanzado. Por tanto, los alumnos recuperan día a día con diversas actividades de refuerzo, en clase y avanzando con todos. Los alumnos que tengan dificultades serán objeto de una atención especial, siendo objeto de seguimiento. Una vez aplicado este concepto, se le exigirá de nuevo la realización de unos ejercicios ya superados por el resto de la clase.

En este proceso de recuperación se valorará también el interés y el esfuerzo demostrados por el alumno para superar los niveles mínimos. Una vez comprobado que el alumno ha desarrollado las destrezas y adquirido los conocimientos básicos, alcanzando por ello



tanto los objetivos mínimos de la unidad o unidades pendientes, así como las competencias básicas relacionadas con las mismas, se dará por superada la unidad o unidades pendientes.

Plan de recuperación de evaluaciones pendientes. Aquellos alumnos que aun habiendo seguido el plan de recuperación de niveles mínimos no fuera capaz de superar alguno de los periodos de evaluación que se realizan en el curso, tendrá la oportunidad de recuperar mediante la presentación de una serie de actividades y la realización de un examen que se hará en el tercer trimestre. Dichas actividades podrán ser distintas para cada alumno ya que dependerán del nivel y progreso del mismo a lo largo del curso. La convocatoria de este examen se hará pública en el tablón de anuncios del aula de cada grupo. Así mismo, se dará a conocer a los tutores.

Pruebas extraordinarias de septiembre (2º de ESO). Con vistas a las pruebas extraordinarias de septiembre, se estudiará el caso particular de cada alumno (su progresión, objetivos alcanzados y no alcanzados, actividades realizadas durante el curso, actitud, valoración global, etc.) para determinar de qué partes tendrá que examinarse en la prueba extraordinaria de septiembre. En cualquier caso, ello se le comunicará al alumno al final del mes de junio mediante un informe individualizado. En este informe se le informará al alumno de los objetivos no superados y también se le indicará al alumno las actividades que tendrá que realizar y presentar en el mismo momento de la realización de la prueba extraordinaria.

En la prueba extraordinaria que tenga que realizar el alumnado, se puntuará con un 40% los trabajos presentados en base a los objetivos no superados. Para el alumnado que no presente los trabajos requeridos la prueba extraordinaria tendrá la valoración del 100% de la nota obtenida.

La calificación obtenida en septiembre sustituirá a las calificaciones de las partes relacionadas con los objetivos que el alumno no superó durante el curso. Para la calificación final se hallará la media de todas ellas.

Plan de seguimiento de alumnos con la asignatura pendiente. Los alumnos que finalizado un curso todavía no hayan sido capaces de superar los niveles mínimos **serán objeto de un plan de seguimiento** como parte del **“Programa de refuerzo para la adquisición de los aprendizajes no adquiridos”**.

En el presente curso 2020/2021 el seguimiento del alumnado de ESO con la asignatura EPVA pendiente se llevará a cabo del siguiente modo:

Alumnado que cursa 2º de ESO y que tiene EPVA de 1º pendiente: Don Eusebio Martínez se hará cargo del seguimiento del alumnado de estos grupos.

En el caso del alumnado de 2º de ESO, el seguimiento se hará en el transcurso de las clases. No obstante, el profesor responsable hará entrega al alumno de la documentación del plan de recuperación.

Ya que existe una gran coincidencia en muchos de los contenidos impartidos en los diversos cursos, pues en muchos casos la adquisición de conceptos y de destrezas se basan en un repaso y una ampliación de conocimientos previamente adquiridos en los cursos anteriores, para la superación de la materia se tendrá en cuenta tanto el trabajo desarrollado durante el curso en todos los aspectos en los que existe coincidencia con los de cursos anteriores, como en las actividades concretas que se hayan incluido en dicho plan de recuperación, y que estarán especificadas en los documentos facilitados al alumno. Mediante la consideración de ambos aspectos se llevará a cabo la evaluación para la valoración de la superación o no superación de

la materia pendiente. En el caso de aquel alumnado que, a pesar del seguimiento, no lograra la adquisición de las competencias clave y los objetivos mínimos necesarios para la superación de la asignatura, tendrán que realizar un examen de recuperación en el tercer trimestre, en fecha aun por determinar.

Para la evaluación se tendrán en cuenta dos aspectos: las actividades realizadas y el examen de recuperación. Las actividades tendrán un valor de 40%. El examen tendrá un valor de 60%

En cualquier caso, las láminas y/o actividades podrán ser entregadas el día de la realización del examen, antes de iniciar la prueba. Su realización es muy recomendable. Su presentación es voluntaria. En el caso de ser presentadas tendrán un valor del 40% de la nota y el examen un 60%. En el caso de no presentar las actividades, el examen tendrá el valor de 100%. Para poder ser valoradas, las láminas deberán alcanzar al menos una calificación de 5 puntos sobre 10.

Una vez comprobado que el alumno ha desarrollado las destrezas y adquirido los conocimientos básicos, alcanzando por ello los objetivos mínimos de las unidades correspondientes a la asignatura pendiente, así como las competencias clave relacionadas con las mismas, se dará por superada la asignatura.

Plan de seguimiento de repetidores. Entre los repetidores encontraremos aquellos que superaron la asignatura de EPVA y aquellos que no la superaron.

Para aquellos que superaron la asignatura de EPVA, pero que se encuentren repitiendo, trataremos de motivarlos con nuevas actividades de ampliación de modo que puedan afianzar y utilizar los conocimientos adquiridos durante el pasado curso. También puede darse el caso de que sea conveniente que realicen las mismas actividades que realizaron durante el pasado curso si se considera que con ello pueden mejorar destrezas, habilidades y afianzar conceptos. En cualquier caso, se observará el progreso del alumno por si conviniera modificar el procedimiento.

Para aquellos alumnos que no superaron la asignatura de EPVA y se encuentren repitiendo el curso analizaremos al principio de curso, en las sesiones de evaluación inicial, las causas por las que no fueron capaces de superar la asignatura, y tomaremos medidas acordes a dichas causas que ayuden al alumno a superar la asignatura. En cualquier caso, serán objeto de un "Plan específico para el alumnado que no promociona de curso".

RECLAMACIONES.

Debido a que todas las láminas y actividades son devueltas a los alumnos una vez corregidas, en el caso de reclamación se solicitará al alumno la presentación de las láminas y actividades realizadas durante el curso para su análisis, estudio y revisión. Dichas actividades y láminas deberán llevar las correcciones y / o anotaciones de puño y letra del profesor. En caso de no presentar dichas actividades o láminas se tendrá en cuenta para la revisión de la nota las anotaciones del cuaderno del profesor.



DEPARTAMENTO DE INGLÉS

La nota que el alumno obtendrá en cada evaluación se hallará de acuerdo a los siguientes criterios de calificación. La evaluación será continua y progresiva. Esto es, los alumnos deberán acreditar en la actividad diaria su nivel de competencia lingüística así como su actitud receptiva hacia el área de inglés mientras se encuentren en el aula así como con el trabajo complementario que deban realizar fuera de ella. De esta forma la proporción de las calificaciones finales obtenidas serán, de acuerdo con lo estipulado por el proyecto educativo de centro, calculadas en función de:

2º ESO

Pruebas objetivas: 40%

Seguimiento del aprendizaje en el aula: 40%

Trabajo en casa: 20%

PMAR 2º ESO

Pruebas objetivas: 30%

Seguimiento del aprendizaje en el aula: 60%

Trabajo en casa: 10%

CRITERIOS CORRECCIÓN

A lo largo del trimestre se realizarán exámenes escritos que incluirán las destrezas de listening, reading, vocabulary, grammar y writing y que reflejarán el trabajo del alumno, producto del seguimiento y la observación diaria del profesor como principales métodos evaluativos.

Además de la interacción diaria en clase entre los propios alumnos y el profesor, se efectuarán pruebas orales (speaking) a lo largo del trimestre.

Se realizarán composiciones escritas que se trabajarán preferentemente en clase.

Mediante la observación del profesor se podrán detectar las dificultades en el momento que se produzcan y adoptar las medidas necesarias que le permita al alumno seguir con su proceso de aprendizaje.

Se evaluará por medio de **rúbricas**, que serán diferentes dependiendo de la destreza a evaluar. Habrá varios modelos de rúbricas que el profesor adaptará a su curso, atendiendo a las características del mismo.

Además se leerán dos libros a lo largo del 1º y 2º trimestre. Se evaluará el trabajo en clase, las actividades propuestas por el profesor y una prueba escrita.

Los alumnos de ESO realizarán un **Portfolio** con las composiciones escritas, tareas y proyectos que realicen a lo largo del curso. En este documento se recogen su estilo de aprendizaje, sus objetivos para mejorar, las pruebas de sus progresos y un registro de sus contactos con hablantes nativos o sus intercambios culturales.

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PORCENTAJES DE EVALUACIÓN (para la asignatura de Francés segunda lengua extranjera en la ESO y bachillerato).

1.1.- Con clases presenciales.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: La calificación del alumno se realiza a partir de los instrumentos de evaluación utilizados en cada evaluación. Los instrumentos de evaluación podrán ser los siguientes:

- Sondeo inicial de motivación y necesidades.
- Observación y comprobación diaria del trabajo.
- Realización de actividades como seguir instrucciones, escuchar historias, juegos, etc.
- Tareas individuales.
- Cuaderno de clase.
- Fichas de ejercicios.
- Cuestionarios.
- Pruebas escritas y orales.
- Lecturas comprensivas.
- Autoevaluación.
- Participación y actitud en clase.
- Composiciones y reflexiones escritas sobre los temas trabajados en clase.
- Presentaciones de un tema.
- Juegos de rôle.
- Actividades de expresión oral

Estándares de evaluación: Los estándares de evaluación están establecidos por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Estos estándares se agrupan en cuatro aspectos lingüísticos:

- Comprensión de textos orales.
- Producción de textos orales: expresión e interacción.
- Comprensión de textos escritos.
- Producción de textos escritos: producción e interacción.

PORCENTAJES DE EVALUACIÓN:

PARA 2º ESO:

EXÁMENES 60%



Exámenes escritos: 50%

(Mínimo uno trimestral que verifique el grado de adquisición de las competencias de comprensión y expresión escrita; incluirá todos los temas estudiados del libro de texto o de otros materiales vistos en clase, todos los tipos de ejercicios vistos en clase, vocabulario, gramática, redacción...)

Exámenes orales: 10%

(Al menos un examen al trimestre, basado en los contenidos trabajados en clase y cuya estructura puede variar dependiendo del tema que estemos viendo en clase)

TRABAJO DIARIO Y ACTITUD FRENTE A LA ASIGNATURA 40%

Dentro de este porcentaje se tendrán en cuenta:

Los ejercicios hechos en clase, la corrección de los ejercicios, la participación oral en clase, los diálogos con el profesorado y los compañeros/as, las conversaciones, las lecturas comprensivas de extractos de libros adaptados al nivel y realización de las actividades propuestas...

La realización y preparación de los ejercicios, redacciones sobre un tema propuesto, elaboración de proyectos en grupo...

Respetar el derecho de los demás a aprender, respetar el trabajo de los compañeros/as, respetar al profesorado y al alumnado durante sus intervenciones, pedir turno de palabra, respetar el silencio necesario para aprender...

Buena caligrafía, tener limpieza en la libreta y en la escritura, tener los ejercicios en el cuaderno según el orden y lugar expresado por el profesorado...

La suma de las diferentes partes constituirá la nota de cada trimestre, siempre y cuando la nota final del apartado EXÁMENES **sea igual o superior a 3,5.**

El curso será evaluación continua, por lo que no habrá exámenes de recuperación cada trimestre.

La no presentación al examen o una nota inferior a 5 será considerada como suspenso.

1.2.- Con clases on-line

Ante la situación que estamos viviendo debido a la pandemia del COVID-19 y en caso de confinamiento, las clases serían on-line y entonces los porcentajes de evaluación cambiarían:

Exámenes on-line: 30%

Trabajo desde casa: 70% (deberes, fichas, audios, videos, lecturas, asistencia participativa...)

2.- MEDIDAS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que hayan obtenido calificación negativa en una determinada evaluación, al aplicarse la evaluación continua, tendrán la oportunidad de recuperarla en la evaluación siguiente superando los objetivos de ésta, que, al trabajar con una progresión en espiral, engloba a la anterior. Para ayudar a los alumnos en sus “puntos débiles”, y, al menos, después de cada evaluación, éstos podrán realizar actividades de refuerzo recogidas en el banco de actividades.

El alumnado que promociona con la materia pendiente y continúa matriculado en francés, puede recuperarla mediante evaluación continua a lo largo del primer trimestre. En este caso el profesor/a les prestará una especial atención apoyándolo para que pueda superar sus deficiencias. Si se comprueba que, a lo largo del trimestre, alcanza los objetivos básicos programados y desarrolla las capacidades básicas, se le considerará también aprobados el nivel o niveles anteriores, ya que el aprendizaje de una lengua es cíclico y concéntrico.

Aquellos alumnos/as que promocionan con la materia pendiente y no siguen cursando francés como optativa pueden y tienen que recuperarla por medio de la realización de una serie de ejercicios que se entregarán en el primer trimestre y una prueba escrita que se realizará durante el segundo trimestre.

Todo el alumnado que no haya superado la asignatura en el mes de junio durante la convocatoria ordinaria deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria en el mes de septiembre.

Para el alumnado de la ESO, los criterios de calificación son:

Examen: 60% de la nota

Cuaderno de refuerzo: 40% de la nota (el cuaderno se presentará el día del examen).



DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Bloque 1: Interpretación y creación (CMCT, CEC, SIE, CPAA, CSC)

Se calificarán los aspectos artísticos, como el canto y la interpretación, creación e improvisación instrumental y corporal. Esta parte de la calificación supone un 40% de la nota y se evaluará mediante la observación durante las sesiones (se grabará en vídeo una sesión de cada una de las UD donde poder analizar en detalle lo dicho anteriormente). Por otra parte, este bloque abarca la comprensión y la expresión de los conceptos e ideas básicas relacionadas con los conceptos generales del lenguaje musical, y ejercicios lógico-matemáticos relacionados con el ritmo, las escalas y los intervalos a través de pruebas prácticas periódicas. Esta parte de la calificación supondrá el 20% del global de la asignatura y se evaluará mediante exámenes escritos junto a los bloque 2 (Escucha) y bloque 3 (contextos musicales).

Bloque 2. Escucha (CL, CEC)

Se calificarán los aspectos artísticos relacionados con la escucha, el visionado y el análisis crítico de audiciones y vídeos musicales. Esta parte de la calificación supondrá el 20% de la nota de cada evaluación, y se evaluará junto al bloque anterior mediante exámenes escritos.

Bloque 3. Contextos musicales e históricos (CL, CEC)

Se calificarán la comprensión y la expresión, oral y escrita, de los conceptos e ideas básicas relacionadas con los estilos musicales y la historia de la música. Esta parte de la calificación supondrá el 10% del global de la asignatura junto al bloque de escucha, y se evaluará mediante exámenes escritos (20%).

Bloque relacionado con la actitud y los valores (CPAA, SIE, CSC)

Se calificará el conocimiento y el cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos, la participación activa y el respeto a las diferentes propuestas, tanto del profesor como del alumnado, la actitud de superación, el cumplimiento de las normas, y el interés en la asignatura. Esta parte de la calificación supone un 30% de la nota y se evaluará mediante la observación durante las sesiones.

Bloque 4. Música y Tecnología (CL, CMCT)

Este bloque comprende las habilidades tecnológicas básicas relacionadas con el uso y manejo de las plataformas virtuales (de especial importancia en enseñanzas no presenciales), la grabación y gestión de audios, y el uso de buscadores de información en internet y estrategias básicas de búsqueda. Este bloque, si bien se va a tratar en todas las evaluaciones, no es evaluable.

Bloques		Criterio eval.	Procedimiento/instrumento
Bloque de actitud y valores		30%	Observación / rúbrica
Exámenes (60%)	B1 – Interpretación y creación	40%	Observación / rúbrica
	B2 – Escucha y teoría	20%	Prueba escrita / rúbrica
	B3 – Contextos musicales		
Cuaderno		10%	Portfolio / rúbrica

Debido a la situación excepcional y la incidencia del COVID19 en el proceso de enseñanza-aprendizaje se manejan dos posibles escenarios.

- a) Enseñanza presencial. Esta corresponde a los criterios de evaluación ya expuestos, y se ha visto modificada por la ausencia de aula específica de música, y la reducción, tanto de la interacción entre el alumnado (percusión corporal en parejas y grupo y danzas comunitarias), como del uso de instrumentos. Para solventar esta carencia en el aula, se va a incidir en la percusión corporal y la percusión de instrumentos y objetos cotidianos en el aula, la fononimia, como sustituto de la voz, y la flauta digitada. Respecto a esta última solo se aprenderá la digitación en el aula, realizándose su ejecución y grabación, así como su posterior envío por la plataforma virtual, en casa.
- b) Enseñanza semipresencial y no presencial. Los contenidos que se van a tratar en esta modalidad son los mismos que en la presencial, ya que las clases se realizarían o mediante videoconferencia, o mediante el envío de vídeos tutoriales. El material generado en los diferentes temas, independientemente de la presencialidad o no, y con especial atención a casos puntuales de confinamiento, será colgado todas las semanas en la plataforma virtual para su realización, consulta o repaso. Por otra parte, los porcentajes de los diferentes bloques sí que se verán modificados como se especifica a continuación, dándole una mayor relevancia a las destrezas, con un 50%, la participación y cumplimiento de los plazos de entrega de las tareas, el 30%, y por último las actividades de cuaderno, el 20%.

Bloques		Criterio eval.	Procedimiento/instrumento
Bloque de actitud y valores		30%	Plataforma virtual
Exámenes (60%)	B1 – Interpretación y creación	50%	Videos y audios / rúbrica
	B2 – Escucha y teoría	0%	Prueba escrita / rúbrica
	B3 – Contextos musicales		
Cuaderno		20%	Portfolio / rúbrica

Recuperación para los alumnos con evaluaciones suspensas

El alumnado que haya obtenido una calificación negativa al finalizar la evaluación tiene la posibilidad de recuperarla en las evaluaciones posteriores, por el carácter de **evaluación continua** de la asignatura. Si al terminar el curso no ha superado la última evaluación, deberá examinarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre de toda la materia. La prueba consistirá en la realización de un plan de trabajo, la entrega del cuaderno (la cual contendrá todo el material teórico colgado en la plataforma digital), y una prueba práctica de habilidades musicales. Tanto el plan de trabajo como el cuaderno serán enviados por el alumnado al departamento de Música por la plataforma digital. La prueba práctica se hará presencialmente en el centro, si las condiciones sanitarias lo permiten, o mediante audio/vídeo en caso de enseñanza no presencial. El alumnado será informado de todo ello con la suficiente antelación, y



en el documento informativo se detallarán todos los pasos a seguir para la recuperación de la asignatura.

Pendientes

El alumnado que tenga pendiente la asignatura de música de primero la recuperará aprobando los estándares de aprendizaje comunes con segundo curso.